

## La educación: ¿un factor de cambio social? \*

Dentro de la «planeación» que realiza el gobierno mexicano, resulta interesante conocer de cerca cuáles son los fundamentos teóricos que sirven de base para dictar las políticas a seguir. En eso radica la importancia de este artículo que comentamos, en el que se pretende presentar los elementos teóricos que conforman el carácter del sistema educativo mexicano y el doble papel que éste juega, por un lado, como instrumento conservador y reproductor de la estructura de clases y por el otro, como un «factor de cambio social de naturaleza peculiar».<sup>1</sup>

El autor parte de la tesis de que el sistema educativo está condicionado por el sistema de estratificación y por la estructura de clases, siendo la determinante principal de ellos la estructura social de poder, la que piensa tiene su origen en tres fuentes

principales: el control sobre los medios de producción privados, el control sobre el aparato político y la capacidad técnica o profesional del individuo, que generan en el mismo orden, el poder económico, el poder político y el poder ocupacional, este último subordinado a los otros dos.

En estas condiciones, llega al concepto de clase como *un agregado de personas que en una sociedad ocupan una posición similar con respecto al poder —sea la fuerza física, sea alguna forma específica de poder institucionalizado.*<sup>2</sup>

Por otro lado, Medellín, explica cómo la estructura de poder se mantiene en continuo movimiento, o sea que las clases aumentan o disminuyen su poder constantemente debido a los diferentes tipos de procesos que se generan por ellos mismo, unos, que tienden a incrementar el po-

der de los poderosos y otros, que tienden a reducir las desigualdades.

En base a estos antecedentes en el artículo se observa que, en el caso de México, *el sistema educativo es un reflejo de la estructura de poder y uno de los mecanismos mediante los cuales se reproduce y mantiene esa estructura*<sup>3</sup> de manera que las políticas sobre educación han ido encaminadas a satisfacer los requerimientos de mano de obra, de una manera abundante que no permita una elevación de salarios; a dar una imagen de igualdad de oportunidades a través de la *educación gratuita*, que es aprovechada desde luego por quienes están en mejores condiciones económicas; y a la expansión del sistema escolar selectivo, como un cambio que evitaría la agudización del descontento por demandas de educación, que podría generar cambios mayores.

Sin embargo, más adelante, cuando ubica al sistema educativo en el contexto del sistema social sucede que al relacionarse con otros procesos que se dan, se ve influenciado por los desajustes y contradicciones de la sociedad, lo que hace que el sistema educativo actúe también como agente transformador, ya que agudiza lo que el autor denomina como *conflictos latentes* de la sociedad y los convierte en *conflictos manifiestos*.

O sea que, el autor concluye en que *la educación por más*

*que intente legitimar un sistema dado, va creando en los educandos una cierta conciencia de la situación, y un cierto sentido crítico (...). El sistema escolar, de factor de conservación se convierte en un factor de cambio.*<sup>4</sup>

Ahora bien, nos parece, que dados los elementos teóricos que se manejan, es consecuente para el autor llegar a la conclusión final mencionada, y que ello lleva implícita, la justificación para una determinada reforma educativa, que es a la que finalmente da lugar toda esta serie de artículos. Sin embargo, cabe comentar nuestra diferencia en la selección de elementos, ya que los que maneja, si bien explican cierta parte del problema no lo llevan a un plano profundo, ya que se deja de lado cuál es el origen del poder de las diferentes clases, no situando en su lugar al papel que juega el estado como instrumento de quienes detentan los medios de producción; y manejando un poder ocupacional como un tercer poder dado por la capacidad técnica o profesional del individuo —sin tomar en cuenta que éste, de existir, es generado por la corrupción de los líderes de la clase trabajadora.

Estamos de acuerdo en lo que se refiere al análisis de los problemas que ha generado el sistema educativo en el contexto del sistema social, sin embargo, nos parece que la conclusión final, precisamente por apoyarse en elementos teóricos insuficien-

<sup>1</sup> p. 92.

<sup>2</sup> p. 96.

\* «Educación, estructura de clases y cambio social», por Rodrigo A. Medellín en REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS, Vol. III, Nº 3, 1973, pp. 91-120.

<sup>3</sup> p. 103.

<sup>4</sup> p. 118.

tes, hace caso omiso de la ingerencia que sobre los programas de educación que se pretenden llevar a cabo, tienen las clases que detentan el poder, las poseedoras del capital y sus fieles servidores; y que, si hay algo que precisamente se busque evitar a través de esos programas, es la formación de un sentido crítico y de una conciencia política de la realidad.

Lo que a nuestro modo de ver sucede es que a pesar de todos los esfuerzos que se hagan mediante el aparato educativo por evitar el cambio, como en la edu-

cación se reflejan las contradicciones de la sociedad, se va desarrollando una conciencia política de la situación real, y es ésta la que da lugar a la generación de conflictos que llevan al estudiantado a participar en el proceso de liberación.

En fin, como decíamos al principio, se trata de un estudio interesante, en tanto que nos muestra un esfuerzo por explicar los fundamentos teóricos en los que se supone se basan quienes han propuesto la reforma educativa que padecemos. CARMEN DEL VALLE.